

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACTA N° 84
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

.Siendo las 09.35 horas del día 9 de abril de 2015, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 84° sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Reglamento Espacio Acogida.
- 4.- Cuenta Sr. alcalde
- 5.- Cuenta concejales.
- 6.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 83.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. (ACUERDO N° 454/15).

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 144 de fecha 07.04.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 84.
- Ofic. N° 135 de fecha 31.03.15, dirigido a la Srta. Caroline Sabelle, donde se le comunica el Acuerdo N° 452/15, sobre priorización de trabajos en veredas plaza Antuco.
- Ofic. N° 134 de fecha 31.03.15, dirigido al Jefe Provincial de Vialidad, donde se le comunica Acuerdo N° 453/15, relacionado con la reparación de la Calle Carrera.
- Ofic. N 139 de fecha 01.04.15, dirigido a la Sra. Yanet Panes G., donde se le comunica el Acuerdo N° 451/15, sobre reunión con la Comisión Educación fijada para el día 09 de marzo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Recibida.

- Carta de fecha 23.03.15, del Sr. Julián Vázquez M. donde solicita instalación de una luminaria en calle Almagro.
- Carta del Club de Huasos de Antuco, donde solicita colaboración en un premio para Bingo solidario en beneficio del Sr. Jorge de la Fuente Mellado.
- Solicitud de Permiso de la Institución "Huellas Arrieras" para realizar Evento Costumbrista sector Los Canelos.

La presente solicitud es derivada a la sección Transito y Patentes para su tramitación respectiva.

- Ofic. N° 46 de fecha 04.03.15, del Encargado de Obras, donde remite Informe sobre situación de luminarias dañadas con el Puelche en Avda. La Paz y otros sectores.
- Ofic N° 158 de fecha 08.04.15, de la directora del DAEM, donde se excusa de no poder asistir a reunión con la Comisión Educación fijada para el día 09 de marzo.
- Nota de fecha 08.04 15, de la Encargada de Transito y Patentes, donde remite antecedentes, para la aprobación del concejo, sobre solicitud de patente de restaurante, clasificación "C", presentada por la Srta. Ángela Araya Riquelme.

Frente a esta solicitud, el presidente señala que, como la funcionaria Encargada de patentes ha remitido todos los antecedentes al concejo, es porque se ha cumplido con todos los requisitos exigidos, en consecuencia, corresponde someter a votación esta solicitud de patente de Restaurante.

Efectuada la votación de rigor, la unanimidad de los integrantes del concejo, dan su aprobación a lo solicitado. **(ACUERDO N° 455/15).**

CUENTA DEL ALCALDE

El presidente del concejo informa respecto las siguientes materias:

Que, el Ministerio de Agricultura, a través de INDAP, ha resuelto la entrega de ayuda en forraje para los pequeños ganaderos de Antuco.

Que, los criterios que se aplican para otorgar estas ayudas a los beneficiarios, son definidas por el Ministerio de Agricultura.

Que, serán 180 los beneficiarios recibiendo 400 kilos en forraje cada uno, independientes de pertenecer o no a PRODESAL.

Que, se tienen los listados respectivos y se espera que esta entrega se inicie la próxima semana.

Que, la municipalidad inscribió a todos los que solicitaron forrajes, pero INDAP es quien califica y evalúa a los solicitantes, además, cuantifica la ayuda a entregar.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Respecto los permisos de circulación otorgados este año por el municipio, el presidente dice que se debe destacar a los funcionarios que se desempeñan en la sección de tránsito y patentes, hubo un aumento estimado en un 60% respecto el año pasado, se captaron nuevos contribuyentes, entre otros, la empresa SALFA a la que se le otorgaron 380 permisos de circulación, se extendieron cerca de 2.000 permisos cuya recaudación fue cercana a los 120 millones de pesos, de ello, un 32,5% es de beneficio municipal. Lo anterior, también se verá reflejado en el aporte del FCM para el próximo año, lo cual significara un aumento importante al presupuesto del municipio. El presidente aprovecha la presencia del jefe de finanzas señor Jaime Fernández, para felicitarle por la gestión realizada por la sección de tránsito de la cual él es el responsable.

Por otra parte, el presidente dice que le parece interesante la propuesta del concejal Inostroza en el sentido de invitar a la directora del DAEM, al jefe de finanzas y a la directora del liceo, a fin de conocer lo relacionado con el déficit presupuestario de ese departamento, aun cuando este problema no se va a solucionar, habrá que ver forma de disminuir estos déficit, se sabe que existe un éxodo de alumnos por diversas razones, también hay menos niños y todo ello repercute en la subvención, ha disminuido la matrícula, sin embargo, se debe cumplir con el plan d estudios y los gastos se mantienen, recién, con fecha 9 de abril, la directora del DAEM está solicitando al municipio un aporte de 40 millones de pesos para cubrir gastos propios de ese departamento, además, se requiere cubrir otros gastos por concepto de programas por 20 millones lo que suman 60 millones que se deben traspasar a educación, del FCM solo se recibirán 47 millones, se deben cancelar las becas, los sueldos, el servicio de aseo, los consumos básicos, por lo que el municipio no cuenta con los recursos para cubrir todos estos gastos.

El presidente dice que se pondrá de acuerdo con la directora del DAEM, para que ella pueda fijar una fecha de reunión con la comisión de educación y analizar lo relacionado con el déficit presupuestario que presenta ese departamento, además, se debe tener presente el cumplimiento a las obligaciones previsionales de los profesores.

Por otra parte, el presidente informa que se va a realizar la operación invierno, la próxima semana se procederá a efectuar el despeje y limpieza de los canales de regadío del sector urbano, también informa que la DIDECO está trabajando para la ejecución de un proyecto financiado con recursos municipales denominado "Antuco limpio", y que consiste en retirar de los hogares y de todas las localidades, todas aquellas especies en desuso y en mal estado, como cocinas, refrigeradores, colchones, etc. se contrataran camiones y serán depositados en el vertedero en Los Ángeles.

CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Cifuentes informa que, hace unos días, tuvo la posibilidad de visitar Taquimilan, Argentina, asistió a la Fiesta de la Horticultura, se le dio la oportunidad de dirigirse a los presentes, había muchas autoridades, entre ellos los Intendentes de Guañacos, Andacollo, Varvarco y Taquimilan, en esta ocasión, él dio a conocer la importancia del paso Pichachén el cual fue priorizado por la presidenta de Chile con una inversión proyectada para el año 2030 y que incluye los estudios de diseños y pavimentación del camino y la aduana fronteriza, posterior a ello, en una reunión con los Intendentes, él planteo una materia que es de su interés y que también la planteo anteriormente a este concejo y que se refiere a la creación y ejecución de un programa de estudio que permita entregar a todos los organismos y estudiantes de ambas naciones, todos los antecedentes históricos y geográficos que dicen relación con el paso Pichachén, además, se debe educar a la comunidad sobre este tema y conocer cuál es la trascendencia socio-cultural y económica que tiene para ambos pueblos el hecho de contar con un paso fronterizo.

El presidente, -contestando el planteamiento del concejal Cifuentes-, dice que el próximo lunes tiene una entrevista con el Ministro de Obras Publicas, en esta ocasión se le consultara expresamente acerca de los plazos que se tienen contemplados para hacer las inversiones en el paso Pichachén.

El concejal Inostroza plantea la inquietud por el hecho de que se prohíba ingresar mas allá de la aduana, aun cuando se está dentro del territorio nacional, solo lo pueden hacer la gente que es dueña de veranadas o que salen del país, pero no se puede visitar, por ejemplo, la Piedra del Indio, consulta si es posible aplicar algún criterio y que permita solucionar este problema.

El presidente dice que esta situación ha sido planteada, sin embargo y según la PDI, no hay problema en ingresar a este sector, pero que se debe hacer el trámite de rigor.

El concejal Formandoy informa que asistió al campeonato internacional de futbol copa Pichachén, en Argentina, participaron solo equipos de ese país, pudo apreciar que fue un campeonato muy bien organizado y ordenado, además, muy disciplinado, buenos arbitrajes, solo que en El Cholar no hay lugares donde hospedarse, el equipo de Sociedad Estudiantil de Chos Malal le manifestó su interés en venir a Chile a participar en el campeonato internacional que se realiza en Antuco, este club ha sido campeón en cuatro ocasiones y se destaca por ser muy disciplinado.

Posteriormente se intercambian opiniones respecto al Reglamento elaborado por la DIDECO y que permita normar el funcionamiento del Espacio de Acogida al Visitante.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El concejal Saldías señala que habría que hacer algunas modificaciones a este Reglamento, específicamente sobre los horarios de atención al público y acerca de los días en que este podría funcionar, ello habría que definirlo con los propios interesados en atender los stands.

El concejal Inostroza sugiere modificar el artículo 11° de este Reglamento, y que tiene relación con la supervisión y administración de este Espacio de Acogida, propone corregir donde dice: "la alcaldía o el Concejo", debería decir "el alcalde con el acuerdo del concejo", de esta forma se le entrega más protagonismo al concejo municipal.

El concejal Saldías sugiere que, en una reunión de comisión, se analice y se le incorporen las observaciones a este Reglamento para el Espacio de Acogida.

El presidente señala que esta materia no reviste mayor urgencia, se debe considerar que el proyecto tiene como fecha de entrega el 30 de mayo, por lo que se puede esperar para analizar y resolver sobre este Reglamento.

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Saldías quien se refiere al proyecto de alcantarillado que se está ejecutando en Antuco, señala que, respecto la pavimentación de las calles, no fue contemplado el asfalto para la calle 10 de diciembre, además, en su inicio no tiene el espacio suficiente para construir veredas, a raíz de ello, algunos vecinos le plantearon esta inquietud tomando en consideración que en este sector, viven varios adultos mayores y algunos se desplazan en silla de ruedas, por lo anterior, el concejal sugiere ver posibilidad de postular a un proyecto o conseguir algunos aportes externos que permitan construir o aplicar algún tratamiento asfáltico para esta calle hasta el sector del puente y donde no es posible construir veredas. La actual empresa podría ejecutar, a un menor costo, estos trabajos a fin de hacer más expedito este acceso y mejorar las condiciones de esta calle. También el concejal Saldías dice que le preocupa la falta de coordinación que debe existir entre Vialidad y la municipalidad en cuanto a la ejecución de algunos trabajos que se hacen en las calles, hace algunos días la calle La Peña fue reparada por una maquina moto niveladora, no se sabe si pertenecía a Vialidad, pero el trabajo quedo mal hecho, que pregunto en la municipalidad sobre estos trabajos y nadie tenía conocimiento que se arreglarían las calles, Vialidad debería comunicar al departamento de obras acerca de los trabajos de reparación que se van a ejecutar en la comuna, situación que no ocurre, más aun, los trabajos quedan mal hechos.

El concejal Saldías informa que se modificó la fecha de una capacitación sobre "Oratoria y Dominio Escénico" en Concepción a la cual el concejo le autorizo su asistencia, sugiere modificar el acuerdo respectivo y que autorizaba su participación, en virtud de que la fecha quedo fijada para los días 28, 29 y 30 de abril.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El presidente señala que ello se podrá resolver en la próxima sesión, además; este seminario no tendría mucha convocatoria, tiene un costo de M\$ 365.

El concejal Saldías informa que estuvo en la realización de la campaña denominada "Nuestro Norte, Nuestra Ayuda", la actividad se llevo a cabo en la plaza de Antuco, hubo escasa asistencia producto del frio y el viento, sin embargo se recibió una importante colaboración de la comunidad, también se hizo una rifa que arrojó \$ 129.000.- y se dejó una alcancía en la municipalidad, el total de los montos recaudados ascienden a \$ 868.180 pesos, los dineros fueron depositados en la cuenta del Hogar de Cristo, el concejal exhibe comprobante de este depósito. Colaboraron en esta campaña las siguientes personas: Sandra Bobadilla, Inelia Letelier, Yovany Venegas, Jaime López, Ariel Iturra, Cecilia Jorquera, Pilar Bizama, Luis López Oliva, Gloria Jofre, Evelyn Saldías, Martín Pérez, Milton Pérez y Violeta Vega de Los Canelos.

Respecto la situación que afecto a la zona norte del país, el presidente informa que la Asociación de Municipios Cordilleranos apporto para la municipalidad de Diego de Almagro la suma de M\$ 2.000.- el aporte de la municipalidad de Antuco y en nombre de la comunidad, fue de M\$ 1.000.- en su momento se presentara la modificación presupuestaria respectiva para cubrir este gasto, el cual fue informado anteriormente al concejo.

El concejal Formandoy consulta acerca de la situación del proyecto de la sede social de Villa las Rosas y sobre el estado del gimnasio municipal.

El presidente informa que se firmo el convenio respectivo y pronto se estaría licitando este proyecto de Villa Las Rosas y en cuanto al gimnasio municipal, se está a la espera de resolver el tema judicial, se cancelara a los trabajadores con los fondos dejados en la boleta de garantía y con el saldo de esta caución mas el saldo de los fondos del propio proyecto se tendrá que solicitar al gobierno regional que proceda a la reevaluación del proyecto, además, existe la disposición del Intendente en solventar el presupuesto faltante.

El concejal Inostroza dice que en Villa Las Rosas, la presidenta de la Junta de Vecinos le consultó acerca de la instalación de luminarias led para esa Villa, se le habría dicho que estaba contemplada esta iluminación para ese sector. También existe un pasaje frente la Sra. Elsa Ortiz, donde están instalados dos postes, pero los vecinos solicitan a lo menos una luminaria.

El presidente informa que se tiene contemplado postular al Ministerio de Energía, un proyecto de iluminación led para todo el sector periférico de Antuco, y se incluirán a todas las Villas, respecto el pasaje sin iluminación, este pertenece al señor Hernández, no tiene líneas de iluminación, se está haciendo un catastro de los pasajes con el fin de elaborar un proyecto que permita dotar de luminarias a todos estos pasajes, y si es posible, ello se financiaría con recursos municipales.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El concejal Garcés solicita ver posibilidad de arreglar camino de acceso al cementerio, Avda. La Paz, desde ruta Q-45 hasta el puente, también consulta acerca de la ayuda económica solicitada por los hermanos Benavides.

Respecto esta ayuda, el presidente señala que, por ahora, ello no es posible, la municipalidad no tienen los recursos para financiar este gasto, estos jóvenes gozan de beca para estudio.

Toma la palabra el concejal Cifuentes quien señala que para el 22 de abril se citara a la mesa de educación del Territorio Cordillera, participarían los jefes de DAEM y presidentes de comisiones, se pretende elaborar un programa de trabajo que permita enfrentar lo diversos temas que, a futuro, deberá enfrentar la educación. Por otra parte, el concejal Cifuentes dice que se cito al señor Molina a sesión de concejo y ello no se ha cumplido, sugiere reiterar esta citación a lo que el concejo da su anuencia. **(ACUERDO N° 456/15).**

El concejal Pinochet sugiere postular un proyecto a la SUBDERE y que permita financiar proyecto de iluminación para las diferentes multicanchas techadas que existen en la comuna.

El presidente señala que se tomara en cuenta esta sugerencia para que, a futuro, se pueda postular este proyecto al PMU, por ahora la SUBDERE está preocupada de atender la catástrofe que afecta a la zona norte del país.

Cuando son las 11.35 horas, el presidente levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 454/15.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 83.

ACUERDO N° 455/15.- El concejo municipal da su aprobación para el otorgamiento de patente de Restaurante Categoría "C", solicitada por la Srta. Ángela Araya Riquelme.

ACUERDO N° 456/15.- El concejo municipal resuelve que se reitere la citación al señor Jorge Molina, para la próxima sesión de concejo.



LUIS GERARDO OSORIO JARA
SECRETARIO



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....


DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE